

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA YOUNGLIVING ECUADOR CIA. LTDA. CELEBRADA EL 16 DE MARZO DE 2019.-

En Guayaquil, a los 16 días del mes de marzo del 2019, siendo las 13h00, en el inmueble ubicado en la Av. Las Monjas #115 entre Circunvalación y Costanera de la ciudad de Guayaquil, se celebró la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía YOUNGLIVING ECUADOR CIA. LTDA., con la asistencia de todos los socios de la compañía conforme al siguiente detalle:

| Socio | Número de participaciones | Compareciente |
|-----------------------------|----------------------------------|--|
| D. GARY YOUNG FAMILY TRUST | 15.000 | Esteban Noboa Carrión, Apoderado Especial mediante Carta Poder |
| MARY BILLETER YOUNG | 16.000 | Esteban Noboa Carrión, Apoderado Especial mediante Carta Poder |
| YL PROPERTY MANAGEMENT, LLC | 1.000 | Esteban Noboa Carrión, Apoderado Especial mediante Carta Poder |

Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, y dan derecho a un voto cada una. Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta la señora Leonela Barros Cañizares y como Secretario el señor José Serrano Cuesta, quien procede a elaborar la lista de asistentes de acuerdo a lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Los socios presentes dejan expresa constancia de que, para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en los estatutos sociales, para cuya constancia, y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.

Comprobado así el quórum legal, la Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión con la presencia del 100% del capital pagado de la compañía, representado por los socios asistentes que aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el siguiente punto del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2018;**
- 2. Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2018;**
- 3. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2018;**
- 4. Conocer y resolver sobre el traspaso de la cuenta por pagar IC al 31 de diciembre de 2018, hacia la cuenta de aportes para futuras capitulaciones.**

Inmediatamente se procede a tratar el primer punto del orden del día. Toma la palabra el señor José Serrano Cuesta, Gerente de la compañía, para presentar los estados financieros del ejercicio económico 2018, los mismos que se adjuntan como soporte de la presente acta. Seguidamente, se procede a tratar el segundo punto del orden del día y toma la palabra el señor José Serrano Cuesta y procede a dar lectura al Informe del Administrador sobre el ejercicio económico del

2018. Luego del Informe presentado, se pasa a tratar el tercer punto del orden del día en el que el señor Esteban Noboa Carrión, en representación de los socios de la compañía indica que la misma arrojó pérdidas por USD \$ 555,200.35 llegando las pérdidas acumuladas a la cantidad de USD \$ 1'074,419.97, por tanto, no hay distribución de utilidades por el ejercicio económico 2018. Finalmente, el señor Esteban Noboa Carrión indica que debe constar en actas la aprobación por parte de la Junta sobre los aportes para futuras capitalizaciones realizadas por los socios en el periodo 2018 por la cantidad de USDS 505,758.75.

Una vez tratados todos los puntos del orden del día, la Junta resuelve de manera unánime lo siguiente:

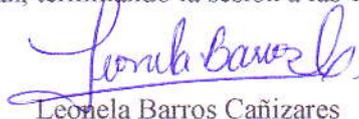
- *Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2018.*
- *Aprobar el informe presentado por el Gerente de la compañía y la gestión administrativa desarrollada la misma durante el ejercicio económico del 2018.*
- *Dar por conocida las pérdidas sufridas por la empresa en USD \$ 555,200.35 por el ejercicio económico 2018, llegando las pérdidas acumuladas hasta la cantidad de USD \$ 1'074,419.97.*
- *Aprobar el traspaso de la cuenta por pagar IC al 31 de diciembre de 2018, hacia la cuenta de aportes para futuras capitalizaciones por la cantidad de USDS 505,758.75.*

Finalmente, la Presidente de la Junta General de Socios manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes, número de participaciones que representan y los votos que les corresponde; y,
- b) Copia de la presente acta suscrita por todos los asistentes con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente solicita un receso para que el Secretario redacte el acta, la cual una vez completa y reinstalada la sesión con la presencia de los mismos socios, el Secretario da lectura íntegra de la misma, que a continuación es aprobada y firmada por todos los socios de la compañía, conjuntamente con la Presidente y el Secretario que certifican, terminando la sesión a las 14h00.



Leonela Barros Cañizares
Presidente Ad-Hoc de la Junta



José Serrano Cuesta
Secretario de la Junta

**p. D. GARY YOUNG FAMILY TRUST
MARY BILLETER YOUNG
YL PROPERTY MANAGEMENT, LLC
Socios**



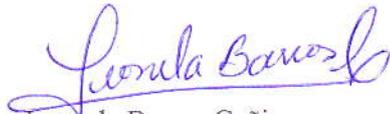
**Esteban José Noboa Carrión
Apoderado Especial**

LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA YOUNGLIVING ECUADOR CIA. LTDA. CELEBRADA EL DÍA 16 DE MARZO DE 2019.-

Por medio del presente documento procedo a formar la lista de asistentes a la sesión de Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía **YOUNGLIVING ECUADOR CIA. LTDA.** realizada el día 16 de marzo de 2019, con la presencia de los siguientes socios:

- El Fideicomiso "D. Gary Young Family Trust", debidamente representado por el Dr. Esteban Noboa Carrión, conforme lo acredita mediante carta poder otorgada a su favor, propietario de 15.000 participaciones de un dólar cada una y con derecho a un voto cada una;
- La compañía YL PROPERTY MANAGEMENT LLC, debidamente representado por el señor Esteban José Noboa Carrión, conforme lo acredita mediante carta poder otorgada a su favor, propietario de 1.000 participaciones de un dólar cada una y con derecho a un voto cada una;
- La señora Mary Billeter Young, por sus propios derechos, debidamente representada por el señor Esteban José Noboa Carrión, conforme lo acredita mediante carta poder otorgada a su favor, como propietaria de 16.000 participaciones de un dólar cada una y con derecho a un voto cada una.

Guayaquil, 16 de marzo de 2019.



Leonela Barros Cañizares

Presidente Ad-Hoc de la Junta



José Serrano Cuesta

Secretario de la Junta